El Día del Juicio el creyente será llevado junto a su Señor, de tal forma que lo cubrirá con Su misericordia. Y le reafirmará en el reconocimiento de sus faltas.

De Ibn Úmar, Al-lah esté complacido de los dos, que oyó decir al Mensajero de Al-lah, Él le bendiga y le dé paz: “El Día del Juicio el creyente será llevado junto a su Señor, de tal forma que lo cubrirá con Su misericordia. Y le reafirmará en el reconocimiento de sus faltas diciéndole: ‘¿Conoces esta falta? Y ¿conoces esta otra falta?’ Y dirá: ‘Señor, la reconozco.’ Dirá: ‘Realmente, Yo te las he cubierto en este mundo. Y hoy te las perdono.’ Y se le entregará la lista de sus buenas acciones.”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Bujari y Muslim]

Al-lah,Exaltado sea, le permite al siervo acercarse de Él en el Día del Juicio cubriéndolo del resto de personas que allí estarán también presentes,y le hace reconocer sus faltas en secreto, ¿Acaso conoces esta falta?¿Acaso conoces aquélla?Y las reconoce y después dice: "Ciertamente la he cubierto para ti en la vida del dunia y no te expuse delante de la gente,y yo te la cubro hoy también y te la perdono hoy".

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/4242